

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO,  
PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019.

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Tania del Pino Alonso Pérez (CIUCA)

**Vocales Asistentes:**

**Grupo de Gobierno,**

**Grupo Político Municipal (CIUCA):**

D. Jose Manuel Martín Martín  
D. Juan Carlos Ortega Santana

**Grupo Político Municipal Mixto (PSOE):**

Dña. María del Pino González Vega

**Grupo Político Municipal, Partido Popular (PP):**

D. Francisco Maicol Santana Araña  
Dña. Raquel Ravelo Guerra

**Grupo Político Municipal Mixto (NC):**

Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz

**Secretario General Accidental:**

D. David Chao Castro

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Mogán, siendo las ocho horas y cincuenta y dos minutos del día **VEINTICINCO DE FEBRERO de dos mil diecinueve**, se reúne la Comisión Informativa de **URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD**, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta Dña. Tania del Pino Alonso Pérez con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del día:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/10/2019 08:37
TANIA DEL PINO ALONSO PEREZ	Cuarta Teniente de Alcalde del Área de Acción Social y Socio-comunitaria...	15/10/2019 11:21

1006754aa9030f174c107e303c0a081e9w

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<http://oat.mogán.es:8080/veranilla/validador/validadorDoc/index.jsp?cs>  
v=1006754aa9030f174c107e303c0a081e9w

**1.- PROPUESTA PARA MANIFESTAR LA VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN DE APROBAR LA “MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CANARIAS (AMTC)”.**

**La Presidenta** da lectura al título del asunto epigrafiado, y cede el turno de palabra a **doña Isabel Santiago** que pregunta si no tienen que comentar al respecto, respondiendo la Presidenta que no.

**Don Francisco Maicol Santana** pregunta en qué consisten las modificaciones y qué acciones se han llevado a cabo desde la fundación de esta Asociación.

**Doña Tania del Pino Alonso** comenta que acaba de asumir la presidencia de la Asociación y que lógicamente no les puede contestar y les invita a que realicen las preguntas al compañero en el Pleno para que se les conteste.

Cede la palabra en el segundo turno a **doña Isabel Santiago**, solicitando que el Secretario haga constar la respuesta de la Concejala, y que va a votar algo que desconoce totalmente.

Por tanto, una vez finalizado el debate, la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo dictaminada favorablemente con cuatro votos a favor (CIUCA, PSOE) y tres abstenciones (PP, NC).

**2.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA “MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE”.**

Una vez que es leído por la Presidenta el título de presente asunto, cede el primer turno de palabra a **doña Isabel Santiago** quien pregunta qué diferencia hay entre este expediente y el que se dejó sobre la mesa en la pasada Comisión Informativa al detectarse ciertas deficiencias, y cuáles son estas deficiencias, y si esta modificación está consensuada con la Cooperativa y las distintas asociaciones del sector.

**Don Juan Carlos Ortega** comenta que las modificaciones están consensuadas con la Cooperativa y que habría que añadir una serie de apartados que comentaron a última hora desde la Cooperativa sobre la publicidad exterior de los vehículos.

**Doña Isabel Santiago**, en su segundo turno de palabra, comenta que no se le ha contestado a ninguna de sus preguntas.

**Don Juan Carlos Ortega** dice que explicó que las modificaciones se habían consensuado con la Cooperativa, ya que son ellos los que solicitan al Ayuntamiento por registro de entrada que se modifique el Reglamento en base a las modificaciones que solicitaron.

**Doña Isabel Santiago** reitera que se le conteste cuáles son las deficiencias que se detectaron en el presente expediente en relación con el que se dejó sobre la mesa en la pasada Comisión Informativa y qué diferencias existen.

**Don Juan Carlos Ortega** comenta que por deficiencias entiende que había que corregir lo que había solicitado la Cooperativa en cuanto a la publicidad externa de los vehículos, ya que era demandado por ellos, demanda que fue realizada a última hora y que por descuido se olvidó incluirla en el primer expediente.

La propuesta es sometida a votación que es dictaminada de forma favorable por cuatro votos a favor (CIUCA, PSOE) y tres abstenciones (PP, NC).



1006754a930f174c107e303c0a081eW

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogán.es:8080/veranilla/validador/Doc/index.jsp?csv=1006754a930f174c107e303c0a081eW>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/10/2019 08:37
TANIA DEL PINO ALONSO PEREZ	Cuarta Teniente de Alcalde del Área de Acción Social y Socio-comunitaria...	15/10/2019 11:21

**3.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA “ORDENANZA MUNICIPAL PROVISIONAL AREA DE OCIO Y ESPARCIMIENTO EN LA PLAZA DE LAS GAÑANÍAS EN LA PLAYA DE MOGÁN, DONDE EN LA ACTUALIDAD SE LOCALIZA EL ACUARIO DE PLAYA DE MOGÁN, EXPTE.URB2018-028.”**

**La Presidenta** explica que el presente asunto ya fue a la anterior Comisión Informativa pasada y se retiró del orden del día del Pleno anterior, no es necesario volverlo a debatir, por lo que se procede a retirarlo del orden del día.

**Doña Isabel Santiago** solicita del Secretario que aclare en base a qué artículo se retira del orden del día, contestándole este que no dispone del artículo exacto del ROM, pero que en aplicación de la norma general que se aplica en el Pleno, de tal forma de que en los órganos colegiados se aplica dicha norma general que permite la retirada de asuntos antes de empezar a debatirlos.

**4.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.**

No hay.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Doña Isabel Santiago** solicite se le conteste a lo siguiente:

- Por qué se quedó este expediente sobre la mesa en el pasado Pleno.
- Por qué solo se resuelve una de las siete alegaciones presentadas por Nueva Canarias a esta Ordenanza.
- Si considera el Secretario que el expediente está completo para someterlo a la consideración del Pleno, cuando quedan muchas alegaciones por contestar, y teniendo en cuenta que esta es la cuarta vez que se somete a la consideración del Pleno y el Concejal de Hacienda además cita en la memoria del Presupuesto la obra que se va a realizar donde actualmente se encuentra el Acuario.
- Comenta asimismo que, desde el 22 de octubre de 2018 por parte de Nueva Canarias se ha solicitado copia del proyecto objeto del contrato otorgado a don Francisco Román sobre el Área de Ocio y Esparcimiento en Playa de Mogán. Teniendo en cuenta que ya han pasado más de cuatro meses, pregunta por qué todavía no se le ha entregado copia del proyecto señalado.

**Don Francisco Maicol Santana** pregunta por qué motivo se retiró el expediente del Pleno anterior, si se requería de una mayoría especial.

**La Presidenta** expone que no tiene nada que manifestar sobre lo citado anteriormente.

**Doña Isabel Santiago** solicita del Secretario que haga constar en acta su respuesta en donde señala que el expediente está completo y que ya estaba antes, que está igual en estos momentos, no se hizo nada, solo que ahora se va a llevar a Pleno.

**6.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y un minuto del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,**

**DILIGENCIA: Para hacer constar que dicha Acta fue aprobada en la Comisión Informativa celebrada el 14/06/2019**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/10/2019 08:37
TANIA DEL PINO ALONSO PEREZ	Cuarta Teniente de Alcalde del Área de Acción Social y Socio-comunitaria...	15/10/2019 11:21



1006754aa9030f174c107e303c0a081eW

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<http://oat.mogán.es:8080/veranilla/validador/Doc/index.jsp?cs>  
v=1006754aa9030f174c107e303c0a081eW